

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 064

El Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	08-95828	RECLAMANTE: ORLANDO MAURICIO SÁNCHEZ SILVA	AUTOS TRAMITE	575 deL 26 DE ABRIL de 2010	LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	09-43034	RECLAMANTE: HILDA MARIA CARO CARO	AUTOS PRUEBA	577 deL 26 DE ABRIL de 2010	LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: PRACO DIACOL S.A. REPRESENTANTE LEGAL: GUSTAVO ERNESTO PADILLA GARCIA				
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	07-81739	RECLAMANTE: EDUIN DE LA ROSA QUESSEP	AUTOS TRASLADO	578 deL 26 DE ABRIL de 2010	LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: DAIMLER COLOMBIA S.A. REPRESENTANTE LEGAL: MATHIAS HELD K APODERADO: RODRIGO BUENO VÁSQUEZ INVESTIGADO: DISTRIBUIDORA AMERICANA DE VEHÍCULOS REPRESENTANTE LEGAL:				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 28 de Abril de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el 28 de Abril de 2010 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GÓMEZ MEZA